

## SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO, DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

### 1.1 Identificador del producto

**Nombre de producto:** LAPICES DE GRAFITO Q-CONNECT HEXAGONAL SIN GOMA N.2 HB - Q-CONNECT

HEXAGONAL GRAPHITE PENCILS WITHOUT ERASER NO. 2 HB

### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

**Usos identificados:** Escritura, dibujo técnico o artístico, toma de notas y bocetos. Uso en oficinas, escuelas, universidades y hogares.

**Usos desaconsejados:** No apto para uso como juguete infantil sin supervisión. No ingerir ni utilizar en contacto directo con alimentos o mucosas. No exponer a fuentes de calor o fuego.

### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

|            |                                                     |
|------------|-----------------------------------------------------|
| Proveedor: | <b>INTERACTION-CONNECT SA.</b>                      |
| Dirección: | JB De Ghellincklaan 23 Box 101 B-9051 Gent, Belgium |
| Teléfono:  | 902 510 210                                         |
| e-mail:    | at.cliente@liderpapel.com                           |
| Web:       | q-connect.com                                       |

### 1.4 Teléfono de emergencia

| País   | Organismo/Empresa                                                                                                           | Dirección                                            | Número de emergencia | Comentario                                                                       |
|--------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| España | Servicio de Información Toxicológica<br>Instituto Nacional de Toxicología y<br>Ciencias Forenses, Departamento de<br>Madrid | C/José Echegaray nº4<br>28232 Las Rozas de<br>Madrid | +34 91 562 04<br>20  | (solo emergencias<br>toxicológicas),<br>Información en español<br>(24h/365 días) |

## SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

### 2.1 Clasificación del producto

Producto no clasificado como peligroso según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 (CLP).

Producto sólido, no reactivo, de uso general en oficina y escritura.

### 2.2. Peligros físicos y químicos

- Combustible: puede arder si se expone a llamas o altas temperaturas.
- En caso de combustión, puede liberar humos irritantes (CO, CO<sub>2</sub>, partículas de carbono).

### 2.3. Peligros para la salud humana

- No presenta riesgos significativos en condiciones normales de uso.
- El grafito puede causar irritación mecánica si entra en contacto con los ojos.
- No ingerir.
- No se conocen efectos sensibilizantes ni tóxicos por contacto dérmico.

### 2.4. Etiquetado de peligros

- No requiere pictogramas de peligro según normativa CLP.
- Producto considerado seguro para su uso previsto.

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Producto fabricado con madera procedente de una fuente forestal gestionada de forma sostenible. La mina está compuesta por grafito y arcilla. Contiene pigmentos y barnices que dan acabado al cuerpo del lápiz.

## SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

Aunque el producto no es peligroso, cuando se utiliza en condiciones ambientales normales, el siguiente ejemplo puede ayudar en los casos en que el producto, como objeto extraño, entra en contacto con el cuerpo humano.

- Contacto con los ojos: En caso de contacto accidental con fragmentos o polvo de grafito, enjuagar inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos. Si persiste la irritación, buscar atención médica.
- Contacto con la piel: Por lo general, el producto no irrita la piel con un uso normal. En caso de reacción alérgica o irritación por astillas de madera, lavar con agua y jabón. Consultar con un médico si persisten los síntomas.
- En caso de ingestión: No ingerir. En caso de ingestión accidental, enjuagar la boca con agua. No inducir el vómito. Si persisten las molestias consultar con un médico.
- En caso de inhalación: No aplicable. El producto es sólido y no emite vapores ni partículas en condiciones normales de uso.

## SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

### Medios de extinción

Agua  
Espuma  
Dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>)  
Polvos (químicos secos).

Todos los medios estándar de extinción de incendios.

**Riesgos específicos:** Puede emitir humos tóxicos en caso de combustión (CO, CO<sub>2</sub>).

**Equipos de protección:** Usar protección respiratoria en caso de incendio.

## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

- No se requieren medidas especiales.

### 6.2 Precauciones ambientales

- No vaciar en desagües o cursos de agua. Si el producto contamina lagos, ríos o aguas residuales, informe a las autoridades correspondientes de acuerdo con las regulaciones locales.

### 6.3 Métodos y material de contención y limpieza

- Recoger manualmente. Depositar en contenedor adecuado para reciclaje o residuos no peligrosos.

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

- Evitar la formación de polvo.
- Mantener alejado del calor y la luz solar directa.
- No fumar durante la manipulación del producto.
- No ingerir ni introducir en cavidades corporales

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Requisitos que deben cumplir los almacenes y recipientes: Almacenar en un lugar fresco.

Información sobre el almacenamiento en un almacén común: Almacenar lejos de productos alimenticios.

Información adicional sobre las condiciones de almacenamiento: Almacenar en un lugar fresco y seco en recipientes bien cerrados.

### 7.3 Usos específicos finales

Ver sección 1.2

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

### Parámetros de control

**Control de ingeniería:** No aplicable.

**Protección respiratoria:** No necesaria en uso normal. En caso de generación de polvo (por ejemplo, durante el afilado masivo), puede considerarse el uso de mascarilla antipolvo.

**Protección para ojos y rostro:** No se requiere en condiciones normales. En entornos industriales o escolares, se recomienda supervisión para evitar contacto accidental con los ojos.

## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

### 9.1 Información sobre las propiedades físicas y químicas básicas

La información de esta sección se refiere al producto, a no ser que se especifiquen datos relativos a cada sustancia:

- Estado físico: Sólido
- Forma: Cilíndrica hexagonal (lápiz)
- Olor: Leve olor a madera o barniz
- Punto de ebullición: N/A
- pH: N/A
- Solubilidad en agua: Insoluble
- Densidad: N/A
- Dimensiones: 17,8 cm de largo x 0,8 cm de diámetro
- Peso: Aproximadamente 4 g por unidad
- Color: Exterior barnizado (rojo o natural), núcleo gris oscuro (grafito)
- Inflamabilidad: Combustible (madera y barniz pueden arder)
- Punto de fusión: N/A
- Temperatura de autoignición: 300–400 °C
- % en peso de COV: N/A
- Gravedad específica: N/A

### 9.2 Otros datos

#### PRUEBA SOLICITADA

EN 71-3:2019+A1:2021 Norma europea sobre seguridad de los juguetes

- Migración de ciertos elementos

#### CONCLUSIÓN

**CONFORME**

#### EN 71-3:2019+A1:2021 Norma europea sobre seguridad de los juguetes

- **Migración de ciertos elementos**

Se utilizaron los métodos EN 71-3:2019+A1:2021 y los ítems se analizaron mediante ICP-OES, ICP-MS, IC-UV y/o GC-MS.

Categoría III: material de juguete raspado

| <u>Artículo(s) probado(s)</u> | <u>Resultado (mg/kg)</u> | <u>MDL</u><br>(mg/kg) | <u>Límite (mg/kg)</u> |
|-------------------------------|--------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                               | 001                      |                       |                       |
| Aluminio (Al)                 | N.D.                     | 50                    | 28130                 |
| Antimonio (Sb)                | N.D.                     | 5                     | 560                   |
| Arsénico (As)                 | N.D.                     | 5                     | 47                    |
| Bario (Ba)                    | 251                      | 50                    | 18750                 |
| Boro (B)                      | N.D.                     | 50                    | 15000                 |
| Cadmio (Cd)                   | N.D.                     | 1                     | 17                    |
| Cromo (Cr)                    | N.D.                     | 1                     | --                    |
| Cromo (III) #1                | N.D.                     | 1                     | 460                   |
| Cromo (VI)                    | N.D.                     | 0.005                 | 0.053                 |
| Cobalto (Co)                  | N.D.                     | 5                     | 130                   |
| Cobre (Cu)                    | N.D.                     | 50                    | 7700                  |
| Plomo (Pb)                    | N.D.                     | 5                     | 23                    |
| Manganeso (Mn)                | N.D.                     | 50                    | 15000                 |
| Mercurio (Hg)                 | N.D.                     | 5                     | 94                    |

|                          |      |    |        |
|--------------------------|------|----|--------|
| Níquel (Ni)              | N.D. | 5  | 930    |
| Selenio (Se)             | N.D. | 5  | 460    |
| Estroncio (Sr)           | N.D. | 50 | 56000  |
| Estaño (Sn) #2           | N.D. | 2  | 180000 |
| Estaño orgánico (TBT) #3 | --   | 1  | 12     |
| Zinc (Zn)                | N.D. | 50 | 46000  |

#### Comentario:

MDL = Límite de detección de métodos

N.D. = No detectado (<MDL)

mg/kg = ppm = partes por million

#1 Cromo trivalente (Cr (III)) = Cromo (Cr) - Cromo hexavalente (Cr (VI)).

#2 El contenido de estaño (Sn) se puede utilizar para la prueba de detección del análisis de estaños orgánicos para demostrar el cumplimiento del requisito de la norma EN 71-3:2019+A1:2021.

#3 La migración de estaño orgánico se expresa como tributilestaño (TBT). Cuando el contenido de estaño superó el límite de estaño orgánico, se determinaron once estaños orgánicos enumerados en la tabla mediante GC-MS y el cliente debe tener en cuenta que hay otros estaños orgánicos que pueden estar presentes en los materiales de los juguetes.

Estaño orgánico probado según EN 71-3: 2019 + A1: 2021

Estaño de metilo (MeT)

Estaño de butilo (BuT)

Estaño de dibutilo (DBT)

Estaño de tributilo (TBT)

Estaño de tetrabutilo (TeBT)

Estaño n-octilo (MOT)

Estaño de di-n-octilo (DOT)

Di-n-propil estaño (DProT)

Difenilo estaño (DPhT)

Trifenilo estaño (TPhT)

Dimetilestaño (DMT)

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1 Reactividad

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se conocen peligros de reactividad.

### 10.2 Estabilidad química

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas o productos de descomposición peligrosos

No disponible

### 10.4 Condiciones que deben evitarse

No hay descomposición si se usa de acuerdo con las especificaciones.

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

### Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) no 1272/2008

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

### Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

- **Toxicidad aguda:** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Toxicidad crónica:** Se espera que este producto no sea tóxico.

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

### 12.1. Toxicidad

- No se considera tóxico para organismos acuáticos ni terrestres en condiciones normales de uso.
- El grafito y la madera en forma sólida no presentan riesgos ambientales significativos.

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

- La madera es biodegradable.
- El grafito es estable y no biodegradable, pero no representa un riesgo ecológico relevante.
- Los barnices y pigmentos pueden tardar más en degradarse, dependiendo de las condiciones ambientales.

### 12.3. Potencial de bioacumulación

- No se espera bioacumulación significativa de los componentes del lápiz.

### 12.4. Movilidad en el suelo

- Producto sólido, de baja movilidad.
- No soluble en agua.

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

- No contiene sustancias clasificadas como PBT (Persistentes, Bioacumulativas y Tóxicas) ni mPmB (muy Persistentes y muy Bioacumulativas).

### 12.6. Otros efectos adversos

- No se conocen efectos adversos significativos para el medio ambiente.
- Se recomienda desechar en contenedores adecuados para residuos no peligrosos o reciclaje de madera y papel.

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

### · 13.1 Métodos de tratamiento de residuos

- **Recomendación:** Puede eliminarse como residuo no peligroso. Se recomienda su reciclaje siempre que sea posible. La eliminación debe realizarse conforme a la normativa oficial.

## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

|                                                                      |                                                     |
|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| 14.1 Número ONU                                                      |                                                     |
| • ADR/RID/ADN, IMDG, IATA                                            | N/A                                                 |
| 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas        |                                                     |
| • ADR/RID/ADN, IMDG, IATA                                            | N/A                                                 |
| 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte                          |                                                     |
| • ADR/RID/ADN, IMDG, IATA                                            |                                                     |
| • Clase                                                              | N/A                                                 |
| • Etiqueta                                                           | N/A                                                 |
| 14.4 Grupo de embalaje                                               |                                                     |
| • ADR/RID/ADN, IMDG, IATA                                            | N/A                                                 |
| 14.5 Peligros para el medio ambiente                                 | N/A                                                 |
| 14.6 Precauciones particulares para el usuario                       | N/A                                                 |
| 14.7 Transporte a granel según el Anexo II de Marpol y el Código IBC | N/A                                                 |
| 14.8 Transporte/Información adicional:                               | No peligroso según las especificaciones anteriores. |
| "Reglamento Modelo" de las Naciones Unidas                           | N/A                                                 |

Producto clasificado como no peligroso para el transporte

## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

- No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de restricciones del Anexo XVII del reglamento REACH.
- No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH.
- No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH.
- No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 649/2012 del Parlamento Europeo y del

### Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

- No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes.
- No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) 2019/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos.
- Exento de los requisitos de inclusión en el inventario TSCA.

#### 15.2 Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

#### SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Hasta donde sabemos, la información contenida en este documento es precisa. Sin embargo, ni el proveedor mencionado anteriormente ni ninguna de sus subsidiarias asumen responsabilidad alguna por la exactitud o integridad de la información contenida en este documento.

La determinación final de la idoneidad de cualquier material es responsabilidad exclusiva del usuario. Todos los materiales pueden presentar peligros desconocidos y deben usarse con precaución. Aunque aquí se describen ciertos peligros, no podemos garantizar que sean los únicos peligros que existen.

-Fin de la Ficha de datos de Seguridad-